

**SUCESIÓN INTESTADA.- DANIEL ALEX SANCHEZ PAULINO,** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JUAN SANCHEZ CACHO**, FALLECIDO EL 03 DE MAYO DEL 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 29 DE MAYO DEL 2024.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL - ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

**SUCESIÓN INTESTADA.- ROMY ELIZABET ISIQUE CASTRO,** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE **BACILIA CASTRO LOPEZ**, FALLECIDA EL 16 DE FEBRERO DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 28 DE MAYO DEL 2024.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL - ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

Ref: **SUCESIÓN INTESTADA.** Ante esta notaría, se presentó **STUART HELI OBLITAS RAMIREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre **HELI JESUS NAPOLEON OBLITAS ZARATE**, fallecido el 26 de Junio de 2020, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 187027, Lima, 01 de Junio del 2024. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.**

**SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, VIRGILIO MARCELO TELLEZ SOLIS,** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **CARMEN ROSA NOLASCO SUAZO**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, 17 DE MAYO DEL 2024.- **RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.**

**SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, LADISLAO BERNAL BERNAL,** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **DAVID BERNAL SALAS**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 28 DE ENERO DEL AÑO 2018; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, 27 DE ABRIL DEL 2024.- **RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.**

"**RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO". - KX. 6212-NC**, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH Nº 497-2DO PISO, URB INGENIERIA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, SE PRESENTA DON JOSE DANIEL YOARCE INFANTE Y DONA JHANNET DOLORES YLLESCA CAMPOS. SOLICITANDO SE RECONOZA LA UNION DE HECHO QUE MANTIENEN DESDE EL 25 DE SETIEMBRE DEL 2016.- Lima, 31 de Mayo del 2024. - **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA.**



### SUCESIÓN INTESTADA

**MARCO ANTONIO FIOCCO FERNÁNDEZ DÁVILA,** me solicita la sucesión intestada de **CARLOS ALBERTO FIOCCO APONTE**, fallecido el 14 de mayo de 2024. Lima, 31 de mayo de 2024. KARDEX: 39310.

**LUIS URURUTIA CASTRO - Notario Público de Lima**  
Av. Benavides 1294, Miraflores, teléfono 445-0017.

**SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, DANIEL CARLOS CARO POLICARPO,** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FILOMENA POLICARPO COLCHADO**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 21 DE MAYO DEL AÑO 2023; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, 28 DE MAYO DEL 2024.- **RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.**

**ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA POR LICENCIA DE LA TITULAR DRA. REBECA LIZBET MARIN PORTOCARRERO,** SEGÚN RESOLUCIÓN N° 158-2024-CNL/D DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024. SE PRESENTAN **FERNANDO GROVER TABOADA RODRIGUEZ Y RITA RAQUEL VILLANUEVA PONCE**, SOLICITANDO LA EXTINCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE UNO N°115 Y AV. PRIMAVERA NÚMERO 2319, URBANIZACIÓN PARQUE PRIMAVERA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 44616025, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. KARDEX N° KX. 820-2024 NC. FIRMA EL DR. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE - NOTARIO DE LIMA - EN REEMPLAZO DE LA TITULAR - DRA. REBECA LIZBET MARIN PORTOCARRERO, SEGUN RESOLUCION DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA.

**Exp. 6612.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ,** Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **MARITZA AYALA DIAZ DE FLORES**, con DNI 10240020; me solicita la SUCESION INTESTADA DE **ESTER JUSTINA DIAZ VASQUEZ DE AYALA**, quien falleció intestado el 27 de setiembre de 2021, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucisión, para todos los fines de Ley. Lima, 03 de junio de 2024. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

**K. 180981.-** Ante mi despacho, doña **JUANA ROSA MARIA PACUSSICH REYES**, con D.N.I. No. 06715109, ha solicitado, ante mí, el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge, don **LUIS GERARDO BRICEÑO CORDOVA**, fallecido el 11 de abril del 2024. Lima, 03 de junio de 2024. **Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima - Av. Las Camelias 140 San Isidro.**

**EDICTO JUDICIAL (SUCESION INTESTADA).** Expediente N° 01249-2024-0-0907-JP-CI-09, Noveno Juzgado de Paz letrado Sede San Martín Porres, a solicitud de **JUANA ANTONIA MELGAREJO REYES DE PRINCIPE; ROSALYN HAYDEE PRINCIPE MELGAREJO; GIANNINA MARILYN PRINCIPE MELGAREJO; DIANA CAROLINA PRINCIPE MELGAREJO; LUIS PRINCIPE MELGAREJO** sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCION NUMERO DOS, San Martín de Porres, veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro. Parte pertinente: "...SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud SUCESION INTESTADA presentada por **JUANA ANTONIA MELGAREJO REYES DE PRINCIPE; ROSALYN HAYDEE PRINCIPE MELGAREJO; GIANNINA MARILYN PRINCIPE MELGAREJO; DIANA CAROLINA PRINCIPE MELGAREJO; LUIS PRINCIPE MELGAREJO** a fin de que se declaren herederos de quien en vida fue esposo y padre **LUCIO PRINCIPE SANCHEZ**, fallecido el diecisésis de abril de dos mil veinte, en el distrito de Bellavista Callao, debiendo tramitarse en la vía procedimental correspondiente al Proceso NO CONTENCIOSO, SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos, (...); NOTIFIQUESE a la Beneficencia Pública y al Ministerio Publico. EDER GREGORIO PURISACA QUSPE - Abogado - Reg. 83250.

Expediente N° 6614.- SUCESION INTESTADA.- **JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ**, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima, de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, se han apersonado **LULU MARIA ALZA GARCIA**, peruviana, con DNI N° 08979756; **FRANCISCO ALEJANDRO ALZA GARCIA**, peruviano, con DNI N° 10867302; **JACQUELINE ALZA GARCIA**, peruviana, con DNI N° 10552240; y, **ERNESTO ALZA GARCIA**, peruviano, con DNI N° 10553804, todos con domicilio común para efectos del presente proceso en Avenida Los Vicos Manzana C, Lote 5, Urbanización El Carmen, distrito de Santiago de Surco, Lima; solicitando la Sucesión Intestada de quien fuera su madre doña **LULU ISRAEL GARCIA TALLEDO VIUDA DE ALZA**, quien estuvo inscrita en ENRIC, con DNI N° 10552586, fallecida intestada el 14 de marzo de 2024, en el distrito de Santiago de Surco, Lima, teniendo su último domicilio en el distrito de Santiago de Surco, Lima, lo que se comunica a todas las personas que se consideran con derecho a esa sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 04 de junio de 2024. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

**K. 180981.-** Ante mi despacho, doña **JUANA ROSA MARIA PACUSSICH REYES**, con D.N.I. No. 06715109, ha solicitado, ante mí, el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge, don **LUIS GERARDO BRICEÑO CORDOVA**, fallecido el 11 de abril del 2024. Lima, 03 de junio de 2024. **Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima - Av. Las Camelias 140 San Isidro.**

### AVISO DE CONVOCATORIA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE G.W. YICHANG & CIA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la sociedad y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de **G.W. YICHANG & CIA S.A.**, a la Junta Extraordinaria de Accionistas a través de la plataforma virtual TEAMS, oportunamente se comunicará a los accionistas el enlace, asimismo quienes deseen podrán asistir al local de la sociedad, fijando la fecha de primera convocatoria el 12 de junio de 2024 a las 09:00 horas, para tratar los siguientes temas de agenda:

- i) Propuesta de delegación de facultades al Directorio para designar a la empresa auditora de los estados financieros para los años 2024, 2025 y 2026.
- ii) Propuesta de adquisición inorgánica.
- iii) Designar apoderados para suscribir el acta de la Junta de Accionistas conforme al artículo 135º de la Ley General de Sociedades.
- iv) Designar apoderado para formalizar los acuerdos adoptados en la Junta de Accionistas.

EL DIRECTORIO

**SUCESION INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. ALFREDO MENDIOLA N° 910-A, SEGUNDO PISO, SAN MARTIN DE PORRES, SE PRESENTARON : SATURNA CONDEZO MARTINEZ VDA DE GODOY Y FELICITA GODOY CONDEZO,** SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DEL QUE EN VIDA FUERA SU CONYUGE Y PADRE RESPECTIVAMENTE: **ZOSIMO GODOY TUCTO**, FALLECIDO EL 18 DE MARZO DEL AÑO 2024, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 04 DE JUNIO DE 2024. **MARTHA ELOISA SOUSA CALLE - NOTARIA**

Exp. 6598.- **SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ**, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **SERGIO LUIS MATZUMURA MEZA**, con DNI 44801034; me solicita la SUCESION INTESTADA DE **MARICIA HAYDEE CASTAÑEDA ZAMBRANO**, quien falleció intestada el 05 de mayo del 2024, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucisión, para todos los fines de Ley. Lima, 03 de junio de 2024. **JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario Público de Lima.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **MARTIN RAFAEL AGUILAR GAGO**, Identificado DNI N° 76535202, Natural de Lima - Lima, Perú, Nacionalidad Peruana, Edad: 23 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Trabajador Independiente, Domicilio: Jr. Hernando de Soto 423 - Urb. Salamanca - Até y doña **LUCERO ROSMERY HERNANDEZ**, Identificada DNI N° 10240020; me solicita la SUCESION INTESTADA DE **ESTER JUSTINA DIAZ VASQUEZ DE AYALA**, quien falleció intestado el 27 de setiembre de 2021, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucisión, para todos los fines de Ley. Lima, 03 de junio de 2024. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **IVAN BERMUDO QUISE**, Identificado DNI N° 43162542, Natural de Ayacucho - Huanta - Huanta, Nacionalidad Peruana, Edad: 40 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: UCV 164 Lot 46 Zona K Huaycan Até y doña **SANTAMILAGROS RETAMOZO VERA**, Identificado DNI N° 48630202, Natural de Pasco - Pasco - Yanacancha, Nacionalidad Peruana, Edad: 28 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Até. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Até, 05 de Junio de 2024. **Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ** Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JUAN DE LA CRUZ SANTOS RETAMOZO VERA**, Identificado DNI N° 47748810, Natural de Pasco - Pasco - Yanacancha, Nacionalidad Peruana, Edad: 31 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Trabajador Independiente, Domicilio: UCV 159 Lt. 75 - Zona K I Etapa Huaycan - Até y doña **TANIA CANCHAYA CORILLA**, Identificada DNI N° 7442540, Natural de Junin - Huancayo - Culhuas, Nacionalidad Peruana, Edad: 28 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Avenida La Mariscal 1000, Junin - Huancayo - Culhuas, Nacionalidad Peruana, Edad: 29 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Até. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Até, 05 de Junio de 2024. **Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ** Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JUAN DE LA CRUZ SANTOS RETAMOZO VERA**, Identificado DNI N° 47748810, Natural de Pasco - Pasco - Yanacancha, Nacionalidad Peruana, Edad: 31 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Zona K I Etapa Huaycan - Até y doña **TANIA CANCHAYA CORILLA**, Identificada DNI N° 7442540, Natural de Junin - Huancayo - Culhuas, Nacionalidad Peruana, Edad: 28 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Avenida La Mariscal 1000, Junin - Huancayo - Culhuas, Nacionalidad Peruana, Edad: 29 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Até. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Até, 05 de Junio de 2024. **Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ** Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JUAN DE LA CRUZ SANTOS RETAMOZO VERA**, Identificado DNI N° 47748810, Natural de Pasco - Pasco - Yanacancha, Nacionalidad Peruana, Edad: 31 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Zona K I Etapa Huaycan - Até y doña **TANIA CANCHAYA CORILLA**, Identificada DNI N° 7442540, Natural de Junin - Huancayo - Culhuas, Nacionalidad Peruana, Edad: 28 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Até. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Até, 05 de Junio de 2024. **Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ** Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JUAN DE LA CRUZ SANTOS RETAMOZO VERA**, Identificado DNI N° 47748810, Natural de Pasco - Pasco - Yanacancha, Nacionalidad Peruana, Edad: 31 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Zona K I Etapa Huaycan - Até y doña **TANIA CANCHAYA CORILLA**, Identificada DNI N° 7442540, Natural de Junin - Huancayo - Culhuas, Nacionalidad Peruana, Edad: 28 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Até. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Até, 05 de Junio de 2024. **Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ** Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JUAN DE LA CRUZ SANTOS RETAMOZO VERA**, Identificado DNI N° 47748810, Natural de Pasco - Pasco - Yanacancha, Nacionalidad Peruana, Edad: 31 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Zona K I Etapa Huaycan - Até y doña **TANIA CANCHAYA CORILLA**, Identificada DNI N° 7442540, Natural de Junin - Huancayo - Culhuas, Nacionalidad Peruana, Edad: 28 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Até. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Até, 05 de Junio de 2024. **Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ** Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JUAN DE LA CRUZ SANTOS RETAMOZO VERA**, Identificado DNI N° 47748810, Natural de Pasco - Pasco - Yanacancha, Nacionalidad Peruana, Edad: 31 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Zona K I Etapa Huaycan - Até y doña **TANIA CANCHAYA CORILLA**, Identificada DNI N° 7442540, Natural de Junin - Huancayo - Culhuas, Nacionalidad Peruana, Edad: 28 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Até. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Até, 05 de Junio de 2024. **Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ** Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JUAN DE LA CRUZ SANTOS RETAMOZO VERA**, Identificado DNI N° 47748810, Natural de Pasco - Pasco - Yanacancha, Nacionalidad Peruana, Edad: 31 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Zona K I Etapa Huaycan - Até y doña **TANIA CANCHAYA CORILLA**, Identificada DNI N° 7442540, Natural de Junin - Huancayo - Culhuas, Nacionalidad Peruana, Edad: 28 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Até. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Até, 05 de Junio de 2024. **Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ** Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JUAN DE LA CRUZ SANTOS RETAMOZO VERA**, Identificado DNI N° 47748810, Natural de Pasco - Pasco - Yanacancha, Nacionalidad Peruana, Edad: 31 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Zona K I Etapa Huaycan - Até y doña **TANIA CANCHAYA CORILLA**, Identificada DNI N° 7442540, Natural de Junin - Huancayo - Culhuas, Nacionalidad Peruana, Edad: 28 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Até. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Até, 05 de Junio de 2024. **Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ** Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JUAN DE LA CRUZ SANTOS RETAMOZO VERA**, Identificado DNI N° 47748810, Natural de Pasco - Pasco - Yanacancha, Nacionalidad Peruana, Edad: 31 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Zona K I Etapa Huaycan - Até y doña **TANIA CANCHAYA CORILLA**, Identificada DNI N° 7442540, Natural de Junin - Huancayo - Culhuas, Nacionalidad Peruana, Edad: 28 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Até. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Até, 05 de Junio de 2024. **Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ** Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JUAN DE LA CRUZ SANTOS RETAMOZO VERA**, Identificado DNI N° 47748810, Natural de Pasco - Pasco - Yanacancha, Nacionalidad Peruana, Edad: 31 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Zona K I Etapa Huaycan - Até y doña **TANIA CANCHAYA CORILLA**, Identificada DNI N° 7442540, Natural de Junin - Huancayo - Culhuas, Nacionalidad Peruana, Edad: 28 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio: Ampliar Villa Jardín Zona K UCV 159 Lt. 75 - Até. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Até, 05 de Junio de 2024. **Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ** Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JUAN DE LA CRUZ SANTOS RETAMOZO VERA**, Identificado DNI N° 47748810, Natural de Pasco - Pasco - Yanacanch